

Nacional, el gabinete de Historia Natural y la cátedra de Botánica, entónces existentes, se anexaran al Colegio de Minería, y, por fin, se acordó que el estudio de la literatura, tan necesario en toda carrera científica, fuera cultivado en todos los colegios anteriores, excepto en el de Medicina, en el que erróneamente no se le creyó necesario, para lo cual se estableció, especialmente para los abogados, en los Colegios de San Ildefonso, de San Juan y de San Gregorio, una academia de Humanidades obligatoria para los pasantes de esa Facultad, que tenían que asistir á ella en sus dos años de práctica, la que se mandó dar en cuatro cursos de un semestre cada uno, estudiándose en el primero la Historia general y la particular de México, en el segundo haciéndose lecturas y análisis de clásicos antiguos y modernos, el tercero consagrándolo á hacer composiciones cortas sobre los mismos clásicos, y el cuarto destinándolo á que en él hicieran los cursantes composiciones originales. Por último, el mismo Plan señaló como fondos de instruccion pública, además de los que ya tenia, las asignaciones del tesoro público, una pension que decretó sobre herencias y legados, y la manda forzosa que se estableció para cada testador. Todos estos productos destinados especialmente para los Colegios de San Ildefonso, de San Juan, de San Gregorio y de Medicina. Al Colegio de Minería se le conservaron las dotaciones que tenia, y se le hacia una asignacion de quince mil pesos anuales del fondo creado para azogue por la ley de 2 de Diciembre de 1842.

Un decreto de fecha 30 de Noviembre de 1846 renovaba el acuerdo de la fundacion de una Biblioteca Nacional.

En 25 de Diciembre de 1854, se reformaba otra vez el Plan de estudios de los Colegios de San Ildefonso, de San Juan de Letran y de Agricultura.

El 20 de Diciembre de 1858 se publicaba un Plan de estudios para el Colegio de Minería.

En 15 de Abril de 1861 se promulgó una nueva Ley de Instruccion Pública que mandó crear la Escuela de Sordo-mudos, la que no llegó á ponerse en vigor á consecuencia de la revolucion.

Durante la intervencion francesa, algunas reformas, aunque pocas, sufrieron los estudios, habiendo sido la principal la supresion definitiva de la Universidad.

El cambio radical de Gobierno que tuvo lugar en el país á mediados

de 1867, dió lugar á una nueva organizacion de los estudios, creándose una Escuela Nacional Preparatoria y promulgándose, en 5 de Diciembre, una Ley Orgánica de Instruccion Pública, la más avanzada que hasta hoy hemos tenido, con su Reglamento, la que sufrió algunas modificaciones en 1869, y la que todavía rige. Por esa ley se declararon existentes en el Distrito Federal, las siguientes Escuelas Nacionales:

Secundaria de Niñas.  
Preparatoria.  
De Jurisprudencia.  
De Medicina y Farmacia.  
De Agricultura y Veterinaria.  
De Ingenieros.  
De Naturalistas.  
De Bellas Artes.  
De Música y Declamacion.  
De Comercio.  
Normal.  
De Artes y Oficios.  
De Sordo-mudos.  
Observatorio Astronómico.  
Academia de Ciencias y Literatura, y  
Jardin Botánico.

Escuelas que, con poca diferencia, fueron las mismas que propuso la ley de 1869, que únicamente agregó á ellas un Museo de Historia Natural y de Antigüedades, y una Biblioteca Pública Nacional. Se establecieron entónces las siguientes carreras: profesores de instruccion primaria, abogados, notarios, agentes de negocios, farmacéuticos, médicos, flebotomianos, dentistas, parteras, agricultores, veterinarios, ingenieros de minas, mecánicos, civiles, topógrafos é hidromensores, geógrafos é hidrógrafos, arquitectos, ensayadores, apartadores y beneficiadores de metales, naturalistas, maestros de obras, pintores, escultores y grabadores, y maestros de sordo-mudos. La misma ley dotó á la instruccion pública con el producto del impuesto á las herencias y legados en el Distrito y Territorios, con los bienes vacantes y mostrencos en el mismo Distrito, con los que ya entónces le pertenecian, con

el producto de un impuesto que se puso á las platas en todas las Casas de Moneda de la República, y, por fin, con el total de las pensiones que pagaban los alumnos internos.

En el año de 1870 se inauguró la Escuela de Ciegos.

En el año de 1879 el gasto total de la instruccion pública en la Capital era de 386,901 pesos, y en 1880 de 422,442 pesos.

En 1885 eran establecimientos de instruccion pública, que dependían de la Junta Directiva, fuera de las escuelas elementales, los siguientes:

Escuela Secundaria de Niñas.  
 Nacional Preparatoria.  
 De Jurisprudencia.  
 De Medicina.  
 De Ingenieros.  
 De Agricultura y Veterinaria.  
 De Comercio.  
 De Artes y Oficios.  
 De Música y Declamacion.  
 De Bellas Artes.  
 De Sordo-mudos.  
 De Ciegos.  
 Museo Nacional, y  
 Biblioteca Nacional.

Actualmente subsisten los mismos, más una Escuela Normal para Profesores que acaba de abrirse. La ley vigente es, con algunas modificaciones, la Orgánica de 1867, y el presupuesto anual de instruccion pública asciende actualmente en la Capital á una suma muy regular.

Antes de pasar adelante, queremos llamar la atencion sobre la importancia que en la mayor parte de los pasados Planes de estudios se vino dando al cultivo de las lenguas antiguas llamadas muertas, el griego y el latin, y al de las Humanidades, estudios que formaban la base de la instruccion, y en los que se consumía una buena parte de la infancia y de la juventud, cosa natural entónces en que las obras que se estudiaban estaban escritas en esos idiomas. Hoy á los estudios de esas lenguas se les da una importancia secundaria, quizá menor de la

que se debiera, aunque no así á los de literatura que ya se les empieza á conceder el lugar que se merecen.

Resumiendo lo relativo á los Planes de instruccion pública que se han promulgado en el actual período, dirémos: que pasadas y derogadas las reformas del de 1833, vino el de 1834, el que en un largo trascurso de años sufrió pocas modificaciones á pesar de los vaivenes y de los cambios frecuentes de nuestros Gobiernos, cambios y vaivenes que se hacian resentir en la instruccion pública; que hasta 1842 y 1843 no se dieron nuevos Planes, los que volvieron á estar vigentes por un largo período de tiempo; que en 1854 apareció otro nuevo, uno de los mejores y más completos que conocemos; que en 1861 se publicó otro que no pudieron llevar á la práctica sus autores; que en 1864 el Gobierno invasor formuló uno que consultó á la Universidad, y, por fin, que en 1867 se dió el último, que actualmente nos rige. Otras tantas etapas por las que han venido pasando los estudios en general en nuestra patria. Y, cosa particular, por una rara coincidencia, las principales reformas á la instruccion pública han venido haciéndose periódicamente, cada diez años, en 1833 iniciándose las reformas, en 1843 haciéndosele nuevas modificaciones, en 1854 imprimiéndole una nuevo giro, y, por fin, en 1863, y sobre todo en 1867, dándole esa faz avanzada y de progreso que hoy tiene.

Aquí debemos volver á consignar que nuestros Gobiernos siempre han tenido un cuerpo consultivo encargado de la Direccion de los estudios en el Distrito, que han sido sucesivamente, como lo hemos visto, la Nacional Universidad, la Direccion General de Estudios, la Inspeccion General, el Consejo Superior de Salubridad, y, por fin, la actual Junta Directiva.

En el resto de la República se han promulgado tambien Planes de estudios bastante avanzados y progresistas, y se han creado numerosos establecimientos de instruccion pública superior.

Dará una idea de nuestro estado de adelanto el saber, aunque no tenemos á la mano una estadística de los colegios que hay en el país y del número de sus cursantes, que si se establece en este sentido un paralelo entre México y cualquiera de las más adelantadas naciones de Europa, el resultado no nos es desfavorable, dada nuestra poblacion, y que si Alemania, por ejemplo, (años de 1882 y 1883) tiene 22 Universidades con 2,011 profesores y 25,442 estudiantes, y Francia 13 Fa-

cultades de Derecho, 11 de Medicina, 25 Escuelas preparatorias para estudios médicos, y 30 Facultades de Ciencias y Letras con 1,184 profesores y 15,526 cursantes, y Roma 3 Universidades con 706 profesores y 10,305 alumnos, y España 10 Universidades con 475 profesores y 13,722 cursantes, y Portugal con 1 Universidad y 1 Escuela de altos estudios, en México se puede asegurar que en toda la República no son pocas las Escuelas, Colegios, Institutos ó Seminarios nacionales en que se siguen todos los estudios preparatorios y profesionales. No ménos abundante es el número de profesores con que están convenientemente dotadas esas Escuelas y el de alumnos que concurren á ellas. Sólo en nuestra Escuela Nacional Preparatoria están inscritos actualmente más de mil alumnos.

Para concluir con este punto, llamáremos la atencion de nuestros lectores sobre que la instruccion superior—á diferencia de lo que hacen los países de Europa, que fijando toda su atencion en la instruccion primaria, á la verdad la que urge proteger y la más necesaria para el adelanto del Estado, á ella limitan su proteccion, autorizando en cambio, el cobro de derechos para cursar aquella—es en México muy protegida, se la ha dotado convenientemente, se han suprimido los cobros de impuestos, dándosela absolutamente gratuita, y aun el Estado concede numerosas pensiones ó becas de gracia, que pesan no poco sobre las escasas rentas de la Nacion, á alumnos pobres que pretenden seguir una carrera científica. Se tienen aún asignadas pensiones para que algunos estudiantes distinguidos vayan á perfeccionarse en su profesion al extranjero.

En suma, la instruccion en general ha sido muy atendida entre nosotros, y los pasos que en ella se han dado, han sido muy avanzados, á pesar de nuestras antiguas continuas guerras fratricidas y de las varias invasiones extranjeras armadas que ha sufrido nuestro territorio.

Veamos ahora la marcha progresiva que durante este período ha venido sufriendo la Medicina en nuestra patria.

Estamos en los últimos días del año de 33.

Los estudios de la Medicina se hacen en la Universidad, que inicia á los jóvenes galenos en los secretos de la ciencia con clases latinas meramente orales, careciéndose de libros de texto para la enseñanza, y en

la antigua Escuela de Cirugía. Entónces algunas convulsiones políticas agitan á la patria.

Una terrible epidemia, hasta allí nunca vista en el Nuevo Mundo, toca á las puertas de la Capital, y luego se extiende por toda la República y diezma á nuestra poblacion.

Y gobernantes y gobernados se sobrecogen de terror, y se despierta en todos una febril actividad, pues que comprenden que hasta allí han permanecido en la inercia.

Y fué precisamente entónces cuando se dió nueva organizacion á los estudios y á las carreras científicas, organizacion que trajo consigo la creacion de escuelas especiales, de las que una fué la de Ciencias Médicas, la que se levantó sobre los escombros del terrible Cólera, cuyo fatídico bautismo recibió, y la que se amamantó en su seno.

No parece sino que para que haga una evolucion el Progreso, inmenso coloso, necesita agitar á la sociedad en que va á desarrollarse en terribles convulsiones.

En efecto.

Fué una convulsion de él la que dió origen á las antiguas legendarias y terribles Cruzadas.

Fué una convulsion de él, la que habiendo enloquecido á España la hizo descubrir la América y completar la geografia del mundo.

Y una de sus convulsiones fué la que electrizó á la ilustre y avanzada Francia, que sostuvo la titánica lucha que se conoce en la Historia con el nombre de Revolucion del 93, en la que el pueblo se levantó contra el trono que rodó hecho pedazos; en la que se hicieron las primeras conquistas de libertad, y de la que se derramaron sobre todos los pueblos del globo los primeros resplandores de la ciencia positiva.

Pero, volviendo á nuestra interrumpida relacion, llegó el año de 1834, y pasada la febril actividad, y extinguido el terrible azote, todo volvió á su antiguo estado.

Las Escuelas especiales acabadas de fundar, excepto la de Medicina, cayeron como destruidas por un soplo, por una ley retrógrada que dió el nuevo Gobierno que se acababa de entronizar.

Y la Universidad volvió á ver frecuentadas sus aulas, aunque ya relegada á un lugar muy secundario, y la Escuela de Cirugía volvió á abrir sus puertas aunque sólo para dar sus últimos destellos.

Pero el Establecimiento de Ciencias Médicas, ya extinguido, ya re-